

# RESOLUCIÓN N° 3110



Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



La Plata, 6 de diciembre de 2022.

**VISTOS:** los Art. 5 y 22, inc.6), de la Ley 11.868; la Resolución N°3083, de fecha 08 de noviembre de 2022; los artículos 10 y 58 del Estatuto del Personal del Consejo de la Magistratura; y -----

**CONSIDERANDO** -----

Que, la Resolución N°3083, de fecha 08 de noviembre de 2022, otorgó al agente Gabriel Raúl Tubío una licencia de seis (6) meses, en los términos del artículo 58 del Estatuto del Personal del Consejo de la Magistratura; -----

Que, el proceso de reestructuración y sistematización que atraviesa el Organismo modificó la dinámica de funcionamiento de las diferentes áreas, tanto en el cúmulo como en la especificidad técnica necesaria para alcanzar los objetivos propuestos por el Organismo. -----

Que, en virtud de ello, el Consejo de la Magistratura viene realizando acciones tendientes a reforzar las diferentes áreas proponiendo mejoras para los agentes en el reconocimiento del desempeño para alcanzar los objetivos propuestos. -----

Que en razón de ello resulta necesario promover un empleado que asuma interinamente el cargo de Oficial Mayor -Nivel



Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



17- del Consejo de la Magistratura por el término previsto en el artículo 10° del Estatuto del personal del Consejo de la Magistratura, mientras dure la ausencia del titular del cargo. -----

Que a los fines de la cobertura se analizó la propuesta realizada por la Responsable del Área Gestión Administrativa y Recursos Humanos.-----

Por ello, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes, -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

**Artículo 1°:** Promover al cargo de Oficial Mayor -Nivel 17 - del Consejo de la Magistratura a la **Dra. Paula Zitti**, Legajo N° 46, con carácter interino, desde el 01 de diciembre de 2022 y mientras dure la licencia otorgada al agente Gabriel Raúl Tubío, Legajo N°11.-----

**Artículo 2°:** Regístrese, hágase saber, comuníquese a la Subsecretaría Administrativa y archívese. -----

**Resolución N°3110.**-----

**Registro de Resoluciones.**-----

**Secretaría.**-----

# RESOLUCIÓN N° 3110



Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



-----

Firmas

**Dr. Osvaldo Favio Marcozzi**  
Secretario  
Consejo de la Magistratura  
Provincia de Buenos Aires

**Dr. Sergio Gabriel Torres**  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Provincia de Buenos Aires